



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Referencia:

DQA-POL-00 Ed. 02

28/01/08

Pág.1 de 1

La política de DiagnóstiQA en materia de Calidad y Medioambiente es fiel reflejo de los valores que inspiraron su creación y que forman parte de una cultura empresarial de la que sus trabajadores son la mejor expresión y el mejor seguro de su cumplimiento y transmisión interna y externa. Estos valores se concretan en los siguientes principios asumidos como compromisos por DiagnóstiQA:

- 1) Implantar un sistema integrado de gestión sometido a un proceso de evaluación y mejora continua que contemple todos los aspectos de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales involucrados en las actividades y procesos desarrollados.
- 2) Fomentar las ideas innovadoras con objeto de satisfacer la expectativa de valor en sus servicios declarada a sus clientes, sus trabajadores y a la sociedad.
- 3) Desarrollar servicios caracterizados por la ética profesional, el juicio independiente, el rigor técnico y la contrastada competencia técnica de los profesionales que los lleven a cabo, primando la calidad sobre otras consideraciones.
- 4) Establecer con sus clientes relaciones duraderas basadas en la confianza, adoptando sistemáticas que garanticen la supervisión de los trabajos, el tratamiento de reclamaciones y la evaluación de la satisfacción del cliente.
- 5) Crear un marco profesional y humano en el que los trabajadores desarrollen habilidades crecientes y se sientan debidamente retribuidos. Fomentar la auto responsabilidad profesional y el compromiso mutuo a largo plazo caracterizado por un ambiente laboral de confianza, trabajo en equipo y compatible con las necesidades de conciliación de la vida personal.
- 6) Adoptar y cumplir las exigencias legales y sociales en materia de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.
- 7) Promover en sus trabajadores, proveedores y clientes la sensibilidad medioambiental hacia todos los comportamientos, actividades y procesos de la Compañía, como mejor estímulo para desarrollar acciones que minimicen el impacto de los mismos.
- 8) Adoptar las medidas preventivas adecuadas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, con énfasis en la formación e información de los mismos.
- 9) Adoptar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación y disminuir el daño al medio ambiente como resultado de las actividades propias y de las de proveedores y colaboradores.

Fernando Álvarez Moure
Director General

